

NAEM y PRD con una evaluación profunda tras resultados del 2 de junio

PRD comenzará a constituirse como partido local

Su permanencia o no de NAEM como partido político local dependerá de la interpretación de los tribunales

Lilia González

Dos de los partidos políticos que descendieron de la preferencia electoral en los pasados comicios fue el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza Estado de México (NAEM), el primero contando con una notificación de la autoridad electoral por la pérdida de registro a nivel nacional, mientras que el segundo estaría desapareciendo como partido local.

PRD

El líder parlamentario del PRD en el Congreso Local, Omar Ortega Alvarez aseguró que pese a la pérdida de registro nacional, este no es el fin del perredismo puesto que subsistirá en algunas entidades.

Pese a lo anterior, admitió que se deberá realizar un análisis profundo sobre la ruta que habrá de tomar, es decir, realizar un balance más allá de los números, es decir, revisar los temas que han impulsado, las coaliciones que han realizado, las candidaturas que presentaron como opción a la ciudadanía, así como obviamente el papel que jugaron dentro de la Coalición Fuerza y Corazón por México.

“A nadie le cabe duda de que México necesita un partido que enarbole las causas de la izquierda democrática, las libertades y la pluralidad que hoy se

encuentran abandonadas por el oficialismo. Los resultados no son un desprecio de la sociedad a la agenda del PRD, mucho menos a sus colores o emblema, nuestra agenda se encuentra presente en las luchas de colectivos y movimientos más allá del perredismo, nuestros colores y emblemas cuentan con una gran carga histórica de la transición democrática en nuestro país. Lo que vivimos el 2 de junio es un rechazo a los errores de los últimos años y lo tenemos que aceptar”, señaló.

NAEM

Por lo que respecta a Nueva Alianza, en la elección de diputaciones locales únicamente logró obtener el 1.4% de las preferencias, mientras que en la elección de ayuntamientos el 3.3%.

Ante lo anterior, la pérdida de su registro como partido local dependerá de la interpretación que los tribunales electorales le den a la ley electoral.

Al interior del partido se ha referido que hasta el momento el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) no ha remitido al partido alguna notificación para nombrarle a alguna persona interventora como un tema preventivo, para que sea esta quien se ocupe del manejo financiero del partido.